

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. ÁLVAREZ INGENIEROS, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 88/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcial Martín Fernández contra A. Álvarez Ingenieros, S. L., se ha dictado auto de fecha 21-12-2005 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, A. Álvarez Ingenieros, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3.669,6 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral remitase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 28 de junio de 2005.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—24.928.

A7, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2006 se convoca Junta general ordinaria de accionistas de A7, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social, paseo de la Dirección, 350, local, de Madrid, el próximo día 20 de junio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, caso de no obtener el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el siguiente día 21 de junio de 2006 en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

